



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN

Carrera 4 # 2 - 18
Fax: 8209648 - 8209563

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
POPAYÁN

AVISA

Al señor MANUEL JOSE MARTINEZ CHANTRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.431.093, que al Doctor ÁLVARO CALVACHE ROJAS, le fue impuesta sanción de suspensión disciplinaria dentro del expediente 50001110200020100015201, por el término de 3 años desde el 25 de mayo de 2017, hasta el 24 de mayo de 2020. Y dentro del expediente 19001110200020090018301, le fue impuesta sanción de exclusión desde el 30 de enero de 2020.

Por lo tanto, el proceso con número de radicación 19001 3333 004 2016 00 106 00, medio de control de reparación directa, siendo demandante MANUEL JOSE MARTINEZ CHANTRE, se encuentra interrumpido por tal razón.

Se realiza este aviso, en obediencia del auto No. 317 del 7 de febrero de 2020 y en atención de lo dispuesto en los artículos 160 y 292 del Código General del Proceso, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a su realización, concurra personalmente al Despacho o se sirva designar nuevo apoderado.

Popayán, once (11) de febrero de dos mil veinte (2020).

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria